

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 21 de Marzo de 1918

Precios de suscripción y tarifas,
véanse en 4.ª plana

DE LA PAZ Y DE LA GUERRA

Los socialistas aliados y las condiciones de la paz

Después de los discursos pronunciados por ministros y cancilleres de los países en guerra, los socialistas de la Entente han dado a conocer su opinión acerca de las condiciones que debe reunir la paz para que sea verdaderamente justa, equitativa y democrática. La Conferencia socialista interaliada, que se reunió en Londres a mediados de Febrero, ha publicado un minucioso documento relativo a estas condiciones. En el se gozian los metafísicos principios expuestos por el presidente de los Estados Unidos, y se censura acerbamente al capitalismo, padre del imperialismo, y abucio, por tanto, de la guerra europea.

A través de las frases sonoras de este memorándum se descubre la misma finalidad que persiguen las declaraciones de Lloyd George, de Clemenceau, de Paul Deschanel, del barón Sonnino; y aunque los que hablan se llaman Henderson, MacDonald, Thomas y Vandervelde y son *leaders* de socialismo aliado, sus palabras se parecen como dos gotas de agua, a las palabras de los *leaders* de la burguesía aliada.

En el memorándum de la Conferencia socialista de Londres se habla de Bélgica, de Alsacia Lorena, de los Balcanes, de Italia, de Polonia, de las provincias bálticas, de la independencia o autonomía de las provincias austríacas, de la autonomía de las provincias turcas, de las colonias alemanas de África y de la famosa Liga de Naciones. Claro es que el tono general de este documento no es, ni podía ser, el mismo de las oraciones parlamentarias burguesas, y que sus características son la abominación del imperialismo, el triunfo del proletariado y otras muchas de esas cosas que a diario se sacan a relucir en las reuniones populares. En el fondo, sin embargo, el socialismo aliado apoya todas y cada una de las aspiraciones del capitalismo aliado, censurando el espíritu agresivo del imperialismo alemán; defendiendo el derecho de Francia a la Alsacia Lorena; proclamando el de los negros de África a regir sus destinos; aplaudiendo la liberación de Palestina; y sosteniendo que Alemania violará descaradamente sus principios del Derecho internacional si en una u otra forma se anexiona a las provincias del Báltico.

Evidente son hasta dejar de serlo las contradicciones en que incurrían los socialistas aliados, y estas contradicciones sólo a dos causas pueden atribuirse: a la ignorancia de la realidad o al deseo de justificar de algún modo las ambiciones de la Entente. Porque ¿cómo hablar del imperialismo, causante de esta guerra, y descubrirlo nada más que en los Imperios Centrales? ¿No están ahí el imperialismo inglés, avasallador e insaciable; el imperialismo francés, fuente de pingües ingresos para los capitalistas franceses; el imperialismo ruso, acaparador de tierras europeas y asiáticas; el imperialismo japonés, que sueña con el dominio del Extremo Oriente; el imperialismo italiano, que ha tenido que contentarse con los desiertos de la Libia y a que le dejara Menelik? ¿A que viene hablar de los pueblos sometidos a otro pueblo más poderoso y reclamar su independencia sin hablar de Irlanda, víctima durante siglos enteros de una explotación inicua y de una intolerancia que deja en la sombra las mayores que registra la Historia? ¿Cómo es posible que hombres cultos, duchos en materia política, conocedores de la Historia, hablen de la devolución de Alsacia Lorena, desmembrada del imperio germánico por arte de la astucia y del soborno en tiempos de Luis XIV, y guarden el mayor de los si-

lencios acerca de la restitución de Gibraltar a España, de Malta a Italia, de Corfu a los griegos, de Aden a los árabes, de todas y cada una de las posesiones de la Entente que tienen por origen la conquista? ¿Cómo pueden combinarse dos afirmaciones tan contrarias como la de que no aspiran a la desmembración de Austria y la de que es preciso otorgar plena y entera autonomía a los Estados que la integran, llegando a constituir una Federación libre de Estados danubianos sobre las ruinas del antiguo Imperio de los Habsburgos? ¿Cree algún inocente que es posible que Alemania consienta la reconstitución de Bélgica, otorgándole, entre otras ventajas, la de *orientar libremente* su política? ¿No comprende el más lerdo que esta libertad, defendida por los aliados, convertiría a Bélgica, precisamente en aquello que a los alemanes repugna más, en juguete de las intrigas políticas de las potencias de la Triple? Y, dejando los problemas europeos, y pasando a los planeados por la conquista de las colonias alemanas y por la de Siria y Palestina, ¿cómo no echar de ver que los sabios discípulos de Kari Marx prescinden en absoluto de la equidad y de la justicia? Si a los indígenas de las colonias arrebatadas a Alemania hay que preguntarles si quieren o no continuar gobernados por los germanos, ¿por qué no ha de hacerse la misma pregunta a los indígenas regidos por Francia, por Inglaterra, por Italia? ¿Tanta seguridad tienen los socialistas de la Triple, singularmente Vandervelde testigo de mayor excepción, de que los naturales de Marruecos, del Senegal, del Dahomey, del Níger, de la Somalia, del Congo, sobre todo del Congo, están encantados con el paternal gobierno de franceses, ingleses, italianos y belgas?

No nos convencen, pues, los socialistas de la Entente con esas exigencias por ellos calificadas de *minimas* (no sabemos qué más podrían pedir), e inspiradas a su juicio, en la más estricta justicia. ¿No se echa de ver en ellas, aparte del perjuicio partidista y de la tendencia a cosas irreales, como la ideal Liga Democrática de Naciones, el propósito de prescindir en absoluto de la realidad, de considerarse vencedores, de disfrazar con santas inmortales palabras, el propósito de destruir al adversario, de arrebatarle las ventajas que ha obtenido, de ver un crimen en cada uno de los actos del enemigo y de considerar como una bendición para la humanidad cada uno de los actos propios?

Así no es posible entenderse, como no podrán nunca entenderse dos personas que hablen idiomas distintos o que sostengan tesis diferentes. No es posible que se llegue a una avenencia cuando el que ha menester de ella—y en este caso el que la necesita es la Entente—se empeña en mantenerse en el terreno de las ideas que le convienen y en prescindir de la realidad, de avasalladora y fatal. Hay hechos que no pueden negarse, y contra los cuales se quiebran como cañas los sofismas mejor traídos. La guerra, abominable y todo, es una realidad, y en esta realidad lo que se imponen son los éxitos, y estos éxitos se consiguen con razonamientos metafísicos. Esa realidad no quieren reconocerla, porque no les conviene, los hombres de la Entente, y por eso la paz que ellos sueñan no podrá efectuarse nunca. ¿La última grande que los socialistas, los hombres prácticos, que no supieron, o no pudieron, impedir la guerra, sea ahora también lo que constituyan con sus enseñanzas imposibles un obstáculo para la paz!

Marcos de OBREGON.

DESDE MADRID

El nuevo Parlamento

Son las huestes del Sr. García Prieto y las del Sr. Dato las más numerosas del futuro Parlamento, y ninguna de ellas suma la cuarta parte de los nuevos diputados. Las demás minorías se encuentran a gran distancia de esos dos grupos, en cuanto a importancia numérica.

Pero ¿hacemos bien al hablar de grupos y de minorías, según el criterio adicional de las mesnadas políticas? Si no hubiéramos salido de la nomenclatura y del criterio partidista, habría motivo de dudar si habíamos acertado al destruir el pacífico turno. Si el fulanismo y el compardrago han de seguir imperando, no habremos ganado gran cosa con destruir o quebrantar las grandes empresas organizadas para el usufructo alternativo del mando. Hemos derribado el edificio, es cuanto ahora era posible, y queremos utilizar los escombros.

¿Qué es eso de dividir a los diputados en pretistas, a listas, datistas, etc., marcándolos así con los apelativos personales del viejo caudillismo? ¿Qué puede significar, por ejemplo, el apellido de datista, tratándose de un hombre como el Sr. Dato, a quien se ha calificado, con apasionamiento sin duda, de «hombre ilustre, de cuyas ideas nadie tiene ni aun remota referencia»? La composición del Parlamento no debe ser esa. Los grupos no deben formarse según esas denominaciones vacías de sentido ideológico, sino según criterios de gobierno y profesión constituida *a priori*, debe formarse en torno de iniciativas y soluciones de gobierno. El Gobierno, cualquiera que sea, no debe exigir la formación de una mayoría previa por mera yuxtaposición de fracciones, de una mayoría dispuesta de antemano a apoyarle en todo lo que se le anteje. La mayoría ha de ser el número de los diputados adheridos a un programa de gobierno, cualquiera que sea la filiación política de esos diputados dentro de los viejos cuadros.

Es preciso lanzar afirmaciones doctrinales que determinen una nueva clasificación de las fuerzas políticas, agrupando a los diputados según su modo de pensar. No hay otro medio de debilitar los vínculos interesados del compardrago que sustituirlos con nexos ideales, levantando ante la opinión y ante el Parlamento, los que no lo hayan hecho, bandera de ideas y de programas inmediatos y prácticos, que obliguen a cada uno a pronunciarse en pro o en contra y a fijar claramente su criterio y su actitud. Los diputados no deben decir: estoy al lado de tal prohombre, o si go las inspiraciones de tal jefe, sino tengo tal opinión sobre las Haciendas locales, sobre el regionalismo, sobre la representación corporativa, sobre la autonomía municipal. Los jefes unificarán la acción, aglutinarán las oportunidades; pero no pueden decir de las orientaciones.

Muy especialmente toca a los regionalistas catalanes trabajar para que esta política de ideas se imponga lucumbeles el deber de no encerrarse en una estéril oposición a ultranza, de ser elemento aglutinante y reconstructor de una mayoría formada en torno de proyectos descentralizadores y de criterios favorables al reconocimiento de la personalidad y vitalidad de los organismos locales.

Nosotros tenemos una dirección definida. El potente sindicalismo católico está llamado a desarrollarse en su seno el espíritu de justicia, de equidad y de mutua asistencia. Los sindicatos son ya capaces de participar de la Administración municipal por medio de una representación adecuada. Las representaciones de esos Sindicatos pueden formar también Camaras sindicales, que, sin tener la soberanía del Poder legislativo, concurren por vía de consulta a la confección de las leyes, por lo menos de las leyes sociales, presentando el poder regional y al del Estado central, según sus respectivas atribuciones.

Y así esta organización social ha de seguir la gradación de los poderes y el cuadro de las autonomías políticas.

Salvador Mingujón

Luchas Canarias

El «Tinguaro», ha empezado sus ensayos en el local que ocupaba el «Fomento de las Luchas Canarias», sito en la calle del Adelantado número tres, esta resolución, ha sido acogida con gran entusiasmo por los aficionados de nuestro clásico deporte. El Viernes a las 8 de la noche, tendrá lugar en el citado local, el ensayo general del Equipo que ha de subir el próximo Domingo 24 de los corrientes a la vecina Ciudad de la Laguna a contender con el de la Asociación de luchadores laguneros.

La cuestión militar

Energico comentario de «La Correspondencia Militar»

Energico comentario de «La Correspondencia Militar»

«Es una nueva farsa la que están urdiendo; es una nueva intriga de bajos vuelos la que están tramando. Los que cerrarán el Parlamento cuando en su seno, a pesar de haberlo protituido, no podían sostenerse, y burlándose de las Cortes, gobernaron a espaldas de ellas, sin mayorías, los que aportaron créditos cuantiosos y proyectaron Tratados internacionales y firmaron, o quisieron firmar, pactos comerciales con naciones extranjeras, a espaldas de las Cortes, y en las Cortes proclamaron la indefensión nacional para curra las, abriendo las más tarde sin ocuparse ni del Ejército ni de la Marina; los que todo eso han hecho y así han procedido, ¿con qué títulos hablan o escriben hoy en defensa de prerrogativas y funciones del Parlamento cuando se trata de la defensa nacional?»

Sea el que fuere el procedimiento que se siga para implantar las actuales reformas militares, lo indudable es que una vez más los hombres políticos fracasados se cruzan en el camino que ha de conducir a que la Patria no permanezca indefensa, y así, sin proponérselo, sin duda, mejor que nadie y con más ahínco que nadie, contribuyen a la realización de aquella política extranjera de tres siglos de tradición, de que un día hablara el Sr. Maura en la plaza de toros de Madrid, y cuya orientación, durante ese largo lapso de tiempo, con respecto a nuestros Institutos armados, ha estado sintetizada en permitirnos tener alguna pequeña fuerza en el mar, pero impedirnos a todo trance ser fuertes en tierra.

Una nota oficiosa del Ministro de la Guerra

«He aquí la tan comentada nota del señor La Cierva protestando de las censuras que el señor Sánchez de Toca dirigió al elemento militar con motivo de la fiesta organizada por la Academia General Militar:»

«El Ministro de la Guerra no ha creído oportuno hacer manifestaciones públicas en estos últimos días, por que la necesidad de resolver importantes asuntos del más grande interés nacional le imponía silencio; pero ya se hace inaplazable el recoger lo que los legítimos y nobles deseos de los elementos militares, que dando una prueba más de lealtad y disciplina y prudencia hicieron llegar hasta el Ministro su protesta contra las inaplicables injurias que el señor Sánchez de Toca se ha permitido dirigirles con motivo de la inolvidable fiesta organizada por la Academia General Militar.»

«Entre los Gobiernos que han venido tratando de asuntos militares se invoca ciertamente las aspiraciones realizadas por un hombre que por sus antecedentes políticos y por los elevados puestos que ocupó parecía debía tener mayor respeto a las personas y a las instituciones armadas.»

«Mezquinos intereses políticos, tristes recuerdos y aspiraciones frustradas, le llevaron sin duda a olvidar todas aquellas cosas.»

«El Ministro de la Guerra cuando se trata de injusticias se resigna a callar pero no puede dejar de consignar su protesta contra ese proceder, denunciándolo a la opinión pública para que advierta cómo siente el patriotismo y cómo respeta a la patria y al Ejército el señor Sánchez de Toca.»

«Confía el ministro en que habrá de bastar esta protesta en nombre de todo el Ejército, limitándose por su parte a desfieldar ineficaces injurias.»

«La Epoca» desautoriza a Sánchez de Toca

Con el título «Muy lamentable» ha publicado «La Epoca» un artículo, muy interesante, por marcar la actitud del partido conservador ante el actual conflicto.

Dice así:

«Más de una vez hemos tenido nosotros que subrayar el relieve de la personalidad que, como pensador y escritor, tiene en la vida pública española el Sr. Sánchez de Toca, precisamente para señalar cómo no pueden alejarse al partido conservador las responsabilidades en que aquel ilustre hombre político incurrió al dar libre expresión a su personal pensamiento. En el mismo plano del Sr. Sánchez de Toca algunas veces, en plano inferior muchas, tiene que darse caso en partidos verdaderamente liberales, en los cuales la disciplina no suprime ni puede suprimir el ejercicio de la iniciativa intelectual de cada uno de sus miembros. Sería evidente, era evidente, para

todos, aunque hasta ahora no lo hubiéramos dicho, que uno de los momentos en que más caracterizadamente ha discurrido y hablado por su exclusiva cuenta el Sr. Sánchez de Toca ha sido éste muy reciente, en que ha formulado determinados juicios acerca del acto celebrado en el Palace Hotel, no hace dos semanas, y en que tan «naitecidos» fueron los más nobles y puros sentimientos del Ejército español.

Naturales razones de consideración a la persona que formulaba esos juicios, a la propia notoriedad de nuestra historia de amor fervoroso a las instituciones armadas nos excusaron de dar opinión respecto a aquellos juicios personales del ilustre publicista; pero a nadie se le podía ocultar que sólo por sí y para sus lectores discurría y se expresaba de aquella suerte, que a tantos y tantos tenía que parecernos injusta en el fondo, inconveniente y extemporánea en la forma.

Y más natural aún que ese efecto en la opinión tenía que ser el que aquellos juicios habían de producir en el Ejército, puesto que se le juzgaba con semejanza acritud, con tan evidente injusticia, precisamente en los momentos y por un acto en que, para todo espíritu sereno y atento a las realidades de la vida, únicas que sirven para gobernar a un pueblo, estaba la plena reintegración del Ejército a aquellas normas de la jerarquía y de la disciplina y del culto al ideal, que parecieran olvidadas en no pocos instantes de los últimos meses.

Y sigue siendo muy natural que en elemento de la vivacidad del Ejército, singularmente para cuanto afecta al honor, crearan aquellas frases del Sr. Sánchez de Toca un profundo malestar, y que este malestar buscara una manera cualquiera de manifestarse, incluso con estridencia que excediera la del ataque mismo.

«Qué había de hacer ante esa realidad el ministro de la Guerra, como jefe del Ejército, sino recoger para sí la misión de concretar ese malestar en una réplica a quién lo había producido? ¿Qué manera sino esa de evitar estallidos y manifestaciones peligrosas? ¿Qué otro cauce siguen siempre en todas partes esos sentimientos de las colectividades para no crear más graves trastornos y mayores daños?»

Nosotros, pues, conocedores de aquel malestar, teníamos por evidente que el ministro de la Guerra había de recogerlo y expresarlo en forma categórica y que pusiera término al lamentable incidente.»

Respecto a la forma, dice el articulista que no ha sido muy feliz el señor La Cierva al cumplir esa *inevitable* deber.

También lamenta «La Epoca» que al maltratar al Sr. Sánchez de Toca se le echen en cara las posiciones que ocupó dentro del partido conservador.

No temais los resfriados de nariz ni el dolor de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio oportivo. — Pedido en farmacias y droguerías.

El «Boletín Oficial»

Sumario del día 18

Presidencia del Consejo.—Parte oficial dando cuenta del estado satisfactorio de la salud de Real familia.

—Real Orden regularizando el precio del arroz.

Junta provincial del censo.—Resumen general del escrutinio de las elecciones a Diputados a Cortes en la circunscripción de Tenerife.

—Resolviendo las reclamaciones presentadas en la sección de Gran Canaria solicitando la exclusión del censo de los señores que se relacionan.

Intervención de Hacienda.—Instrucciones relativas a la revista general de clases pasivas.

Hospital militar de Las Palmas.—Anunciando que el día 6 de Abril tendrá lugar un concurso para abastecer a dicho establecimiento de los artículos que se expresan.

Administración municipal.—Edictos de la Alcaldía de Ingenio relativos al reemplazo actual.

Administración de Justicia.—Requiriendo a José Quesada Martín, para comparecer en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Guía (Gran Canaria) para oírle sin juramento en causa que se sigue por asesinato frustrado con el número 88 de 1916.

Don Ireneo González

La penosa enfermedad que sufría Don Ireneo González y Hernández ha tenido un funesto desenlace.

El respetable y docto sacerdote entregó su alma a Dios en la madrugada de ayer confortado con los auxilios espirituales.

Don Ireneo, figura preeminente del clero canario, lleva tras sí el homenaje de respeto y veneración de varias generaciones de las que fué maestro insigne.

Cuarenta años de noble y austero magisterio en la Institución de Enseñanza de esta Capital, para cuyo centro su muerte es una pérdida irreparable, constituyen una brillante ejecutoria realizada por los excepcionales méritos que concurrían en el ilustre muerto como notable latinista y renombrado gramático.

Muestras de su claro talento y de su singular ingenio quedan esparcidas en primorosos escritos con que en diferentes ocasiones honró las columnas de la prensa isleña.

El venerable sacerdote, por el afecto e interés que demostraba a sus alumnos, fué siempre el profesor predilecto de todos los que en las aulas de nuestro Instituto siguieron los estudios de segunda enseñanza.

Recientemente, la iniciativa de un estimado discípulo suyo, promovió en el semanario «La Pluma» un cariñoso homenaje en su honor al que acudieron distinguidos literatos y aprovechados ex-discípulos dedicando a la meritisima labor de don Ireneo justos y cumplidos encomios.

GACETA DE TENERIFE se asocia al duelo general que ha producido el fallecimiento del sabio presbítero y hace presente a su familia el sincero testimonio de su más sentido pesar, y solicita de sus lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

DATOS BIOGRAFICOS

Del citado número de «La Pluma» entresacamos los siguientes datos biográficos:

Don Ireneo González nació en La Laguna en 8 de Septiembre de 1842.

De edad de dos años pasó a vivir en esta Ciudad de Santa Cruz.

Aquí estudió Latín y Humanidades con un notable latinista a, abogado de la Universidad de San Fernando, don Domingo Benítez, y Filosofía con otro profesor.

En el Seminario de Las Palmas, regido entonces por los padres de la Compañía de Jesús, cursó los cuatro años de Teología; y más tarde, en el Seminario de La Laguna aprobó el quinto y el sexto año.

En el año 1867 estuvo durante algunos meses encargado de la parroquia de San Marcos de la Cdad, por ausencia del párroco.

En 1868 sirvió de Coadjutor en el Realcejo bajo y habiendo sido el párroco (con quien llevaba fraternal amistad) depuesto por la junta revolucionaria, a causa de no haber querido bendecir en terreno particular y sin autorización un nuevo cementerio, no quiso aceptar el cargo de párroco que le ofreció el Gobernador eclesiástico, ni aceptó otros por vivir al lado de su madre, que era sola; pero durante algunos años estuvo dedicado a la pred. cación.

En 1875 fué coadjutor de la parroquia de San Francisco de esta Ciudad, hasta que en Octubre de 1876 se fundó el Establecimiento de Segunda Enseñanza, en el cual a instancia de D. Eduardo y D. Antonio Domínguez Alfonso, aceptó el cargo de Secretario con el principal objeto de poder permanecer al lado de su madre.

En Febrero de 1878 se presentó a oposición de las clases de 1.ª y 2.ª curso de Latín y Castellano, que obtuvo por unanimidad del tribunal; habiendo tenido por contrincante al señor D. Carlos Pizarroso.

Más tarde se encargó también de las clases de Retórica y Poética, Lengua Castellana y Religión, que hasta el presente desempeña.

En 1882 escribió unas «Notas de Gramática Castellana» cuya edición se agotó enseguida.

En 1895 un «Compendio de Gramática Castellana» escrito bajo el método analítico y razonado. Fué también agotada inmediatamente la edición. Este libro por circunstancias especiales no pudo tener la extensión que el autor deseaba darle.

Más tarde escribió también un epítome de Gramática Castellana para las escuelas.

El 1902 y 1903 regentó la parroquia de la Concepción de esta Ciudad por

Un «folletín» de «El Sol»

Dice un colega madrileño: «Nuestros lectores saben como todo el mundo, que «El Sol» es un periódico que desde su fundación se ha distinguido por su exaltado afiladismo y por su defensa de los grandes negociantes en relaciones con la «Entente».

Pues bien; el otro día vino «El Sol» con una información que pretendía hundir las esperas y pasmar a las gentes.

«Acercá de qué dirán ustedes? Acerca, nada menos, que de supuestas inteligencias de la Embajada alemana con los revolucionarios españoles.»

«El Sol» publica cartas y facsimiles de documentos, que nada prueban, de un enarquistá, que recibió de la Embajada alemana la «cuantiosa» cantidad de «cient pesetas», y que ahora, no sabemos por qué otra pequeñez metálica, ha puesto sobre la pista del folletinesco complot a «El Sol».

Como ven nuestros lectores, la cosa no puede tener menos fundamento ni ser más ridícula y de móviles más claramente sospechosos.

Y nada diríamos acerca de este asunto si, amén de querer infirmar a nuestros lectores, no estuviésemos en la obligación, como patriotas, de oponer a esas campañas insidiosas, impulsadas por filias y fobias deleznables, nuestra enérgica protesta.

Es ridículo achacar la organización de la huelga revolucionaria de Agosto a la Embajada alemana cuando todos estamos en el secreto. Secreto a voces, por cierto, ya que el mismo D. Melquíades ha confesado en Asturias que él había sido uno de los organizadores.

Y el Comité de huelga, ¿por qué fué condenado? Tiene razón «España Nueva» al decir que «El Sol», con lo que dice, injuria a los hombres recluidos en el penal de Cartagena por los sucesos de Agosto.

Pues ¿y hablar como lo hace «El Sol» de la campaña hecha contra el conde de Romanones? Eso es infantil. Todos los buenos españoles saben los peligros que aquella situación entrañaba para la neutralidad española, y cómo fué España y no otros elementos extraños la que intervino en aquella campaña, por cierto que nosotros censuramos el personalismo que se dió.

Como es ridículo también «afirmar que los planes hicieron la campaña económica para evitar a todo trance las exportaciones a Francia e Inglaterra.» ¿Es que no existía esa cuestión económica? ¿Es que en España no había y no hay escasez y carestía?

Ganas de inflar el perro... y de servir a todo trance al amo.

A eso se reduce la campaña insidiosa y ridícula de «El Sol», que merecerá la censura de todos los buenos españoles.»

Los que viajan

En el vapor correo español «Cabaña», llegaron ayer procedentes de Cádiz los señores siguientes:

Don Jesús Ceballos, don Francisco Melero, don Antonio Valencia, don Alfredo García, don Julio García, don Blanca García, don Pilar García, don Valentín Santiago, don Leoncio Manzanares, don Vicente Romeo, don Pedro Martínez, don Darío Sanabria, don Aurelio Ruiz y don Rafael Sanzón.

Casa de Salud Operatoria Nuestra Señora de Lourdes del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robaina núm. 14. (Barrio de los Hoteles). Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Consulta todos los días de 2 a 4.

enfermedad del párroco don Epifanio Díaz Saavedra. Escribió varios artículos en la «Revista Canaria», interesantes semanario fundado por el ilustrado y malogrado D. Elías Zerolo.

Asimismo escribió en «La Ilustración Canaria» acerca del Carnaval, del Duelo, sobre Gramática, descriptivos del Valle de Güimar y de las fiestas de Candelaria y Garachico. Artículos en defensa del Establecimiento de Segunda Enseñanza, en «La Verdad», «La Democracia», «Las Noticias», «Cronista de Tenerife», «La Opinión», etc.

Fue uno de los primeros socios del Gabinete instructivo desde su fundación debida exclusivamente a don Elías Zerolo.

Instalado el Gabinete en la calle del Castillo, tuvo con mucha frecuencia a su cargo en las sesiones públicas la disertación, sujeta siempre a polémicas. Asimismo ocupó siempre la tribuna en las conferencias semanales, con los socios Domínguez Alfonso, Izquierdo Acevedo, Villalba Hervás, Pulido, Hernández, Costa, Cullen, Cazañilla y otros.

En la segunda época (calle del Norte) también volvió a ocupar la tribuna para tomar parte en interesantes polémicas, o para disertaciones de otro género, como la del aniversario de Cervantes y otras.

El inmenso amor a su madre y sus pocas ambiciones fueron la causa de que no ocupara los más altos puestos de su carrera.

EL ENTIERRO

La triste ceremonia de la conducción del cadáver de D. Ireneo González resultó muy solemne.

A la cabeza de la fúnebre comitiva marchaba la Parroquia de la Concepción con cruz alzada, asistiendo la Venerable Orden Tercera de San Francisco y las Hermandades del Santísimo, del Carmen y del Rosario.

Iban revestidos de espasa pluvial el Sr. Arcipreste del Distrito D. Francisco Hernández Malo y los presbíteros D. Santiago González-Rosa y D. Epifanio del Castillo.

La presidencia del duelo la formaban el M. I. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis Doctor D. Santiago Boyro y Martín, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia D. Vicente de Castro, Alcalde de esta Capital Don Esteban Mandillo, Diputado provincial D. José Hernández Alfonso, Capellán del Hospital civil D. Juan Espino y Pardo, Juez municipal Don Vicente Díaz Llanos y D. Patricio Estévez.

Director y Profesores del Instituto municipal y Comisiones de los Claustros del Instituto General y Técnico de Canarias, Escuela de Comercio, Escuela Náutica y Escuela de Artes y Oficios.

También asistieron los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Sobre el féretro, forrado de morado, lucían de bonitas coronas con las siguientes dedicatorias: «A su inolvidable compañero, el Director y Claustro de Profesores del Establecimiento de Segunda Enseñanza» y «Los alumnos del bachillerato a su querido profesor».

Acompañó al fúnebre cortejo hasta el Cementerio de San Rafael y San Roque, un gentío extraordinariamente numeroso.

Los alumnos y ex discípulos de don Ireneo se disputaban el honor de llevar los hombros el cadáver del inolvidable maestro.

La Banda municipal de música tocó durante el trayecto preciosas marchas fúnebres.

Con razón puede decirse que la manifestación de duelo de ayer tarde fue elocuente testimonio del sentimiento que ha producido en todas las clases sociales de Santa Cruz de Tenerife la pérdida del ilustre sacerdote.

Espárragos Trevijano El mejor postre

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL Programa de las obras musicales que ejecutará a expresada Banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media.

Primera parte 1. «El primer jefe», pasodoble; F. Cobello. 2. «Amoretten Tance», vals; Guigü. 3. «Poeta y aldeano», overtura; Suppé. Segunda parte 1. «Maruxa», fantasía; Viver. 2. «Viva Navarra», gran jota; Liéregla. 3. «La gracia de Dios», pasodoble; Roig.

Notas marítimas

Cañonero Ayer a las 6 y media de la mañana fondeó en nuestro puerto el cañonero norte americano «Paducah».

Este buque desplaza 1.050 toneladas, lleva 215 hombres de tripulación y monta 4 cañones de 12 cm. y 6 de 76 mm.

Llegó procedente de Funchal y Madeira.

Correo Procedente de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Puerto de Rio Martín, Tanger, Larache y Cádiz amaneció ayer en nuestro puerto el vapor correo español «Cabañal», con carga general y 15 pasajeros para esta plaza.

Veleros Procedentes de la pesca han llegado los pailebot «Ena» y «Lanzarote», con pescado.

Buques despachados Para la pesca han sido despachados los pailebot «Lanzarote» y «Manoil».

—Para Adeje el balandro «Nicolas».

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedidla en farmacias y droguerías.

CALLOS Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida ALPHA UNA PESETA

Asombroso descubrimiento

El tener una abundante cabellera constituye lo que a una dama o caballero elegante traje confeccionado por el más reputado maestro: es la llave mágica que nos hace simpáticos, que nos abre las puertas de los grandes salones.

«Pero oh, desengañados! Al descubrirse un caballero ante una dama, y asomarse una calva, la dama para un mohín hacia el pelado caballero.

«¿Quién no desea una abundante cabellera? Ha llegado la hora de que desaparezca la calvicie, ¡Oiga Vd.! no conoce el específico más grandioso del mundo llamado Aceite Maravilla? Pues es necesario que lo conozca y de esa forma se evitará usted caer de una de las cosas que más adoran a la persona, como es el pelo. No solamente evita la calvicie sino que hace desaparecer la caspa y da su color primitivo combatiendo por lo tanto toda clase de enfermedades de la piel quitando las preocupaciones de todo aquel que desgraciadamente carezca de cabello.

Este admirable descubrimiento del Aceite Maravilla, contra la calvicie rey de los productos hasta hoy conocidos ha sido inventado por D. Antonio Delgado, después de largo tiempo de estudio, ve hoy su obra coronada por el más feliz éxito, como así lo demuestran los testimonios de personas que lo han usado y que han comprobado que los resultados del Aceite Maravilla, son positivos.

Emplearlo es obtener un cabello abundante y lustroso, es ponerse a cubierto de todas las enfermedades del cuero cabelludo dándole vigor y fuerza.

Testimonios recibidos Don Adolfo Suarez. Don Alfonso Lison. Sra. G. de Arzola. Sra. de don Diego Mesa y López. Don José G. Quintana. Don Juan Espino (empleado de don Juan Ramirez).

Don Francisco Blanco. Don Zacarías de la Fé. Don Adolfo Ganges. Doña Josefa Nieto Bethencourt. Don Francisco Torres Núñez (de Arucas).

Don Antonio Cabral (cajero de don Marcelino Bello). Don Félix Bordes Claverie. Don Tomás Gómez Bosch. Don Antonio Artilles Fabelo. Don Emilio Millares, etc. etc.

Pérdida

De una cadena y una medalla, de oro, grabada con las iniciales B. L. y una fecha.

Se suplica a la persona que lo hubiere encontrado se sirva devolverla a D. Lino Lomo, calle del Castillo núm. 8 quien gratificará.

El homicidio de la Matanza

Juicio por Jurados

Ante el Tribunal del Jurado comenzó ayer mañana la vista de la causa seguida contra José Barroso Perera por homicidio de Juan González y González.

El Tribunal de Derecho lo forman los magistrados señores S. Juan (presidente), La Guardia y Alonso y Alonso, actuando de Secretario el de la Audiencia señor Jiménez.

La prueba Comenzó la prueba por la confesión del procesado, que expuso el hecho reconociendo haber efectuado el disparo, pero alegando que lo hizo dominado por el terror (miedo insuperable) a que Juan González le acometiera.

Afirma también que estaba en brigado.

Acto seguido, comparecen todos los testigos del fiscal y de la acusación. Los testigos de la defensa, no concurrieron; por lo que ésta renunció a ellos.

Procedió a continuación a la prueba documental, y acto seguido la presidencia preguntó a las partes si modificaban las conclusiones.

Conclusiones definitivas El señor Fiscal las modificó, apreciando un homicidio, con atenuante de embriaguez.

La acusación privada, aprecia un homicidio sin circunstancias.

La defensa del procesado, sostiene que en el hecho concurre la circunstancia eximente de defensa propia, y en su defecto, la de haber obrado por miedo insuperable a un mal igual o mayor; y además, las atenuantes 4, 5 y 6 del artículo 9 del Código Penal.

El señor Fiscal El Ministerio público, representado por el Sr. Fiscal de S. M. D. Manuel Polo, comenzó exhortando a los señores Jurados para que tengan especial cuidado en el cumplimiento de los fines de su elevada misión.

Encareció la importancia del juicio, por la gravedad del hecho origen del sumario, y tuvo amargos acentos para la frecuencia con que en Canarias se vienen repitiendo delitos de homicidio, cuando el ambiente social de este país, había sido siempre completamente sano y estéril para producir estos delitos; y con tal motivo fustigó la lenidad que muchos lamentan, y expresó su confianza en este Jurado que no hace mucho dió muestras en La Laguna de saber administrar Justicia.

Concretándose al hecho de autos, describió, con un circujis a la vista, el lugar del suceso, para demostrar que el procesado José Barroso al salir de la casa donde se alojaba, tuvo lugar la huida, en vez de coger el camino para marcharse, salió, por una vereda que no conduce a camino alguno, para salir al encuentro de Juan González, que estaba buscando su sombrero, y sin que mediara nueva cuestión, cargó la tercera y haciéndole fuego con ella a una distancia de 14 metros, le atravesó con un balazo el vientre produciéndole la muerte.

El hecho lo califica de homicidio, y analizando la prueba afirma que todos los testigos, sin una sola excepción, son de cargo para el procesado y reatan y acreditan el hecho como un verdadero homicidio.

Dice, que sin prueba concluyente, y solo por benevolencia aprecia en favor del procesado la atenuante de embriaguez; y termina su elocuente informe pidiendo al Jurado que conteste afirmativamente a las preguntas que se le hagan sobre culpabilidad del procesado.

El informe del señor Fiscal, por su argumentación y por la serenidad y brillantez, que dentro de la mayor concisión, supo darle, ha merecido justificados elogios, lo cual no es de extrañar, dados las relevantes condiciones que concurren en la personalidad del señor Polo.

Para hoy a las 9 está señalada la continuación de este juicio, que comenzará, con el informe del Letrado de la acusación privada, don Andrés de Arroyo y González de Chaves.

El juicio de mañana

Para mañana está señalada la vista de la causa instruida contra Sebastián Rodríguez por homicidio, hecho que tuvo lugar en el pueblo de Santa Ursula.

Intervendrán en esta vista los abogados señores Rumeu y Foronda y los procuradores señores Cuba y Díaz Casanova.

Parque Recreativo

Esta tarde, a las seis, hay en este local una función especial, a la que están invitados los niños del Hospital, del Asilo Victoria y de varios colegios para cuyo fin la empresa ha regalado buen número de entradas por lo que le otorgamos nuestro aplauso.

En dicha función se exhibirán interesantes películas trabajando los notables musicales «Les Coudercs» y los populares «Automatas Bergerac».

A las nueve menos cuarto hay una sección extraordinaria en la que tomarán parte los números citados y la tiradora al blanco Mme. Augusta, que fue aplaudida anoche en su debut.

Esta sección, siguiendo la costumbre de todos los jueves, es a mitad de precio para señoras y señoritas.

NUESTRA INFORMACION (POR RADIOTELEGRAFIA)

PENINSULA

Expectación Madrid 20. Es enorme la expectación que reina ante el actual desbarajuste político.

En cafés, casinos, círculos políticos y demás centros de reunión el tema de todos los comentarios es la repercusión que pueda tener el problema de Comunicación s sobre la política general.

Unanimidad En el único punto en que parecen coincidir todos los comentaristas es en apreciar la imposibilidad de ninguna solución que no sea a base de una modificación ministerial.

Quien vendrá? Aceptada la crisis como inevitable surgen nuevamente las discrepancias al conjeturar si será total o se limitará solamente al señor Cierva que es el Ministro señalado por la opinión como promotor del conflicto de Correos y Telégrafos.

La mayoría de los comentaristas se inclinan a creer en la dimisión en pleno del Gabinete que preside el Marqués de Albuernas fundándose en que el R. D. de disolución de dichos Cuerpos fué tomado con la conformidad de todos los Ministros.

Por otra parte, dada la significación que dentro del Ministerio tiene el señor La Cierva, pudiera ser torcidamente interpretada su sola eliminación del Gobierno. Claro que de ser la crisis parcial seguramente también saldría el Ministro de Marina señor Gimeno cuya desautorización por el Conde de Romanones lo ha colocado en situación poco airoso.

Más la mayoría de los comentaristas se inclinan a creer que la crisis será total siendo el Gabinete de García Prieto sustituido por otro de concentración para cuya Presidencia se indica a D. Antonio Maura.

El Gobierno se va Confirmáase los vaticinios referentes a la dimisión del actual Gobierno.

Sin que haya sido ratificada

Vapor español torpedeado

Según noticias que anoche recogimos a bordo del correo «Reina Victoria», ayer, a las 9 de la mañana, llegaron a Las Palmas procedentes de Arrecife, 33 naufragos del vapor español «Arpillao».

Este buque fué hundido el viernes último, a 60 millas de Arrecife, a cuyo puerto llegaron los tripulantes en varios botes.

El citado vapor venia en lastre de la Península para Santa Cruz de la Palma.

Pertenecía el «Arpillao» a la matrícula de Bilbao.

Tenía 4.500 toneladas de desplazamiento bruto y era propiedad de los Sres. Tayá, dueños del vapor «Rita», que se halla surto en nuestro puerto. (De «La Prensa» del día 19.)

«El vapor «Arpillao», saldrá de este puerto el día 11 de Marzo, directo para New-York, admitiendo carga general.

Para fletes y otros informes dirigirse a los Sres. Hijos de José Tayá (S. en C.) Teodosio 16.—Sevilla. (Este anuncio está tomado de la «Revista Comercial» de Sevilla, del día 9 de Marzo.)

Rogamos a «La Prensa» que nos diga, como se explica en un vapor anunciado para salir el 11 del Guadaquivir, directo para New York y con carga general, resulta que va en lastre para Santa Cruz de la Palma.

NOTICIAS

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesto el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cubilla.

El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.

Biblioteca Soler.—Se vende con gran rebaja. Darán razón en esta imprenta.

Se ha perdido

Se ha perdido una cartera de señora conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata la persona que lo entregue en la calle del General Antequera núm. 11 se lo gratificará.

Se alquila la casa, calle de Regl. número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.

Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la misma calle.

En el Valle de la Orotava.— Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica.

En la misma dará razón, señora Misani.

Ocasión.—Se compran dentaduras viejas con pernos de platino, en la Fotografía de Sicilia Hermanos.

Comunidad de «Las Furnias»

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores partícipes de dicha Comunidad, para celebrar Junta General ordinaria, supletoria de la ordenada en el artículo 9.º del Reglamento porque se rige la misma, la cual tendrá lugar en el Casino de este pueblo el domingo próximo veinte y cuatro de los corrientes y hora de las quince, para tratar y resolver los puntos siguientes, ordenados por el artículo 18.

Primero.—La elección de la Junta Directiva.

Segundo.—Exámen y aprobación o censura de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año último.

Tercero.—Prorratear entre los conductos en proporción a su interés en el caudal común los gastos que sea necesario hacer para la conservación, mejora y defensa del mismo.

Cuarto.—Determinar las obras y trabajos que deben realizarse en beneficio del acervo común.

Dar cuenta de una instancia suscrita por D. Raimundo Ramírez, solicitando se le conceda autorización para utilizar el salto de agua de esta Comunidad.

Realejo alto 18 de Marzo de 1918. —El Presidente, Lorenzo Marrero Pérez.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 21 San Benito, abad y fundador.

Santos de mañana día 22 Los Dolores de Ntra. Sra. y San Deogracias, obispo.

Ayuno con abstención de carne.—Anima

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y a las 8 y media cantada con vestuarios y Comunión general; a las 9 y media la Cruz; a las 6 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada, novena a Ntra. Sra. de los Dolores, sermón a cargo de un Padre Jesuita, procesión de la Doloresa por el interior del templo, cantándose el Stabat Mater. Asistencia de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Concepción y del Carmen.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a esta hora cantada en el altar del Señor Crucificado; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados y Via Crucis.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media, de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M. y Via Crucis.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

Capilla de la V. O. T.—Misa cantada a las 8 y novena a Ntra. Sra. de los Dolores.

La misa y oficios divinos de mañana son de Los Dolores de Ntra. Sra., con rito de mayor, color blanco.

Se alquila la casa, calle de Regl. número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.

Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la misma calle.

En el Valle de la Orotava.— Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica.

En la misma dará razón, señora Misani.

Ocasión.—Se compran dentaduras viejas con pernos de platino, en la Fotografía de Sicilia Hermanos.

Comunidad de «Las Furnias»

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores partícipes de dicha Comunidad, para celebrar Junta General ordinaria, supletoria de la ordenada en el artículo 9.º del Reglamento porque se rige la misma, la cual tendrá lugar en el Casino de este pueblo el domingo próximo veinte y cuatro de los corrientes y hora de las quince, para tratar y resolver los puntos siguientes, ordenados por el artículo 18.

Primero.—La elección de la Junta Directiva.

Segundo.—Exámen y aprobación o censura de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año último.

Tercero.—Prorratear entre los conductos en proporción a su interés en el caudal común los gastos que sea necesario hacer para la conservación, mejora y defensa del mismo.

Cuarto.—Determinar las obras y trabajos que deben realizarse en beneficio del acervo común.

Dar cuenta de una instancia suscrita por D. Raimundo Ramírez, solicitando se le conceda autorización para utilizar el salto de agua de esta Comunidad.

Realejo alto 18 de Marzo de 1918. —El Presidente, Lorenzo Marrero Pérez.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 21 San Benito, abad y fundador.

Santos de mañana día 22 Los Dolores de Ntra. Sra. y San Deogracias, obispo.

Ayuno con abstención de carne.—Anima

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y a las 8 y media cantada con vestuarios y Comunión general; a las 9 y media la Cruz; a las 6 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada, novena a Ntra. Sra. de los Dolores, sermón a cargo de un Padre Jesuita, procesión de la Doloresa por el interior del templo, cantándose el Stabat Mater. Asistencia de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Concepción y del Carmen.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a esta hora cantada en el altar del Señor Crucificado; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados y Via Crucis.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media, de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M. y Via Crucis.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

Capilla de la V. O. T.—Misa cantada a las 8 y novena a Ntra. Sra. de los Dolores.

La misa y oficios divinos de mañana son de Los Dolores de Ntra. Sra., con rito de mayor, color blanco.

Géneros blancos. Retortas y Hamburgos

Telas de Rosas en piezas de 24 y 40 v.^s
a 16 y 28 pesetas respectivamente.

ARTÍCULOS DE PUNTO. - Gran colección de medias de todas clases y precios. Completo surtido de calcetines para caballeros, jovencitos y niños, en calidades finas y corrientes.

TEJIDOS DE LANA. - Bonito colorido en vuelas y gabardina.

Siempre precios sin competencia

Bazar X Bazar

LEOBALDO POWER, 6

FABRICA DE JABON

CALZADA DE LA CONCORDIA

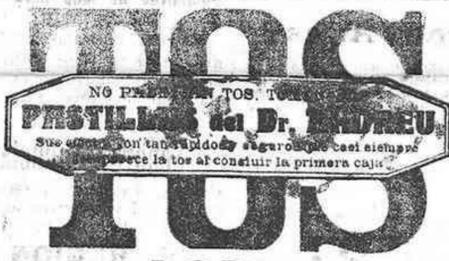
Desde el lunes 18 del corriente se vende en esta fábrica jabón verde primera a pesetas 1'45 la barra al menudeo.

CALIDAD SUPERIOR

Se regalan distintas muestras de los jabones que se fabrican donde el público podrá apreciar la pureza y buena calidad del artículo.

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato. - Pedido en Farmacias y Droguerías.



Los que tengan **ASMA** opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andren. Sus efectos y admirables efectos son universalmente reconocidos. Pronto se ablanda el pecho y el enfriamiento desaparece. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Amasadora "La Económica"



Balart y Saus

Constructores. - Sabadel

La mejor de las conocidas

Principales características de LA ECONOMICA

- Un 25 por ciento de economía de fuerza.
- Trabajo continuo y uniforme de la pasta.
- Producir un perfecto amasado.
- Marcha regular y silenciosa.
- Facilidad de instalación y manejo.
- Seguridad personal y de funcionamiento.
- Ocupar muy poco espacio.
- Construcción sólida y esmerada.

Prospecto y catálogo gratis los facilita su Agente en Tenerife. - Alfonso XIII 89.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con un cuadro de enfermos, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas: estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generados y localizados, etc.), tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento de enfermería para cirugía actualmente mejorado con los más recientes adelantos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales, ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde. Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de autemano fijada.

Gran descubrimiento Científico

¡AL FIN!...

la Tuberculosis ha sido vencida por los SUEROS SAT

SAT 1. El suero SAT 1, es más que energético, es energo-genético; da más que energías, estimula de una manera general, el apetito, la nutrición y transmite refractariedad a la colonización del bacilo de Koch, venciendo, de una manera rápida, las:

- Anemias - Clorosis - Decaimiento general
- Raquitismo - Escrófulas - Crecimientos rápidos
- Convalecencias largas - Falta de apetito
- Enflaquecimiento, etc., etc.

notándose sus grandiosos efectos a las primeras inyecciones. Sustituye, con la gran ventaja de no tener ninguna contra-indicación y de ser sus resultados rapidísimos, a todas las medicaciones tónicas y reconstituyentes.

SAT 2. Este suero, aplicado a los Tuberculosos de primer grado, da por resultado aumento de peso, de las defensas generales de las funciones orgánicas, aliviándose, al propio tiempo, todos sus molestos síntomas al cabo de ocho días. Aplicado a los Tuberculosos de segundo grado, se obtiene una positivísima disminución de todos los síntomas, aumentando el apetito y disminuyendo las:

- Diarreas, los sudores nocturnos, la tos, la expectoración, hemoptisis, aplazamiento general

SAT 3. Aplicada a los Tuberculosos en tercer grado, hace disminuir rápidamente todos los síntomas, obteniéndose resultados prodigiosos, así como también en la:

- Tuberculosis ósea, Mal de Pott, Lupus, Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos) Tuberculosis infantil, etc., etc.

Pedir prospecto doctrinal gratis al Representante y depositario único para las Islas Canarias, J. M. Ballester, calle del Castillo, 61, bajos. - Santa Cruz de Tenerife

PENAGALLO AGUA MINERAL NATURAL

DEPURADA - ANTISEPTICA

PURGANTE EL MAS SUAVE

PIDA LA BOTELLA DE UNA DOSIS.

PROPIETARIO: LUIS SANZ

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Deposito general para las Islas Canarias: DROGUERIA DE GASPAR MELLENDEZ TRIANA 70 y 72. - LAS PALMAS

¡No más engaños!

Los dueños de fincas rústicas y urbanas que miren por sus intereses, deben encargar inmediatamente la administración de las mismas a la oficina General de Negocios que los Sres. Ribot y Diaz Llanos tienen establecida en la calle de Pérez Galdós 2 (a) de esta Capital y que por un reducido tanto por ciento garantiza e cobro corriente de alquileres y rentas, desahucia morosos y evita las molestias que los malos inquilinos proporcionan.

AZUFRE NEGRO "MOSCA"

Inmejorable para el azufre de la vña por su buena calidad, economía y resultados superiores al "Vejian". Se vende a buen precio en los almacenes de la Agencia en estas islas. B. Rumeu, Dr. Allart 8.

Inspección Provincial de Sanidad de Canarias

AVISO

Noticia a esta Inspección de que en algunos pueblos de esta isla, al igual que en otros del Archipiélago, se han encabizado con alcohol sospechoso vinos destinados al consumo, se advierte al público, por medio de este aviso, rechace todo vino o bebida alcohólica que carezca de certificado de origen librado por los Alcaldes respectivos.

Se hace saber así mismo a todos los industriales que en lo sucesivo no se permitirá la entrada ni venta de vinos que carezca de dicho requisito. Santa Cruz de Tenerife 11 de Marzo de 1916. - El Inspector provincial interino, A. Pisca.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

F. PRATS.

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) - frente a la calle del Norte

Para la temporada de verano de 1918, la corsetería F. Prats a creado nuevos modelos de corsés y fajas que se pueden lavar, indispensables a toda señora o señorita que pretenda vestir con elegancia, comodidad y distinción. Venta exclusiva de corsés, fajas, tirantes y corse etc, para señora, señorita, novia, embarazada, lactancia, enferma y bebés. Precios fijos y económicos. Envío franco de porte. Formula para medidas se envía gratis.

3'50 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE CRIAN
PARA LOS CONVALESCIENTES
PARA LOS DEBILES
Y PARA LOS ANEMICOS

Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante VINO ONA del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.



TRAPENSES
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall.—Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA
Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.
cable alemán

“LOS ALICANTINOS”
 Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.
 Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.
 Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

“La Competidora”
Agencia de Seguros en general
 Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros.
 Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos
Cruz Verde, núm. 24 (a)
Santa Cruz de Tenerife

Droguería de Manuel Ramírez Filpes
 Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife
 Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECTABLES** de la casa **ADRIAN Y Co. de PARIS**, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina, Bramurada, Glóbulos, Vino Nurry, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogenal Nalin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativa Richalet, Salicilato Coirre, Lactagal, Suero Antipneumocócico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera, Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lactal, Lacto Simbiosina, Litina del Dr. Guastín y Vichy, Aspirina Bayer, Siralín Roche, etc.
No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

Sociedad Trasmediterránea de Barcelona
Servicio del mes de Marzo
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia».
 Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria».
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 31 el vapor «Villarreal».
AGENTE A. J. BRAGE, Cruz Verde 24.

ANUNCIOS PREFERENTES
VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.
 Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil.
 Castillo núm. 5 darán razón.
 Se vende la casa de la calle 25 de Julio núm. 20. Informarán en la calle Calles de Lima, núm. 19.
 Se compra una bicicleta usada.
 Informes: Conrado Vogt, Marina 31 (bajo).
Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife
 Se pone en conocimiento de los Agricultores que el día 25 del corriente dará comienzo la remolacha forrajera, para que puedan presentar el rendimiento de la misma y adquirir cuantos datos necesitan para su producción y empleo.



Todo en la vida es mentira nada en el mundo perdura solo subsiste la fama de la PECA CURA.
 Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2 agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos, Barcelona.
MIRAGUAN superior se acaba de recibir en el almacén de A. Vandewalle.

“ALBINGIA”
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF
HAMBURGO
 CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.812.500
 Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
 Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**
 Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL
 El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.
Hay gran surtido de fiambres de todas clases

CASA PARA HUÉSPEDES
“EL CIPRES” (OROTAVA)
 Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
 Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
 Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
 Dirección, “El Ciprés” Orotava.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
(NURSING HOME)
Rayos X
DEL
Dr. J. Rodríguez López
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.
 Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
 Graduación de la vista. Inyecciones de 606.
No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
 Horas de consulta { De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
 Para los pebres todos los días a las 4 1/2.

Orkidina Universus
(MARCA REGISTRADA)
 Curación verdad y rápida de la **impotencia** en todos los casos y edades; espermatorreas, pérdidas seminales, debilidad muscular y orgánica, neurastenia, etc.
 Pesetas 4'50 el frasco inyectable. Pesetas 6 cajas de 6 cuenta-gotas.
 El que, gastado por exceso de trabajo intelectual u otras causas, no haya obtenido ningún resultado con los mil fármacos conocidos, apresúrese a tomar la **ORKIDINA «Universus»**, por sus propiedades curativas, rápidas y constantes y del todo inofensivas al organismo.
 Exíjase **ORKIDINA «Universus»**. Farmacias depositarias en Tenerife: Rodríguez (Botica «El negro»), Santa Cruz; Roig, La Laguna; Torrens, Orotava.
 Representante exclusivo de la Sociedad Universus en Canarias, J. M. Ballester, Castillo 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.

HISPANIA
Compañía General de Seguros
 La mas importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.
 Con primas muy económicas asegura:
 Accidentes del trabajo.
 Accidentes individuales: individual y por agrupación.
 Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.
 Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
 Tripulaciones de buques.
 Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—**Juan P. Schwartz**. Calle Sabino Berthelot núm. 3.

Fotografía
 Postales humorísticas a una peseta. Ampliaciones, reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos.
 Calle Teobaldo Power, 21.
Centro de Suscripciones
 Desde el próximo mes de Febrero, se admiten suscripciones a revistas y periódicos, en la Librería y Tipografía Católica.
 Además se encontrarán a la venta las siguientes publicaciones: «Nuevo Mundo» «Blanco y Negro» «La Esfera» «Mundo Gráfico» «A. B. C.» «El Comercio Español» «El Debate» «La Acción» «La Hormiga de Oro» «La Familia» «El Consultor de Bordados» «La Lectura Dominical» «La Tribuna de Madrid» «El Mentidero» «La Correspondencia Militar» «El Día de Madrid» «El Mundo» «El Herald de Madrid» «El Imparcial» «La Correspondencia de España» «Mundial Música» y «Mundial Cupé».

USE Vd.

PEDISAN
 Preaparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.
 evita y cura toda clase de molestias.
 Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.
 De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósito central: J. TRUCHUELO, Borrás, 68, Madrid.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros
 Capital suscrito Ptas. 10.000.000
 Capital desembolsado Ptas. 8.200.000
 Reservas en 31 de Diciembre de 1916. 40.151.115'75
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916. 74.980.770'20
 Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.
 Para informe dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mendillo.—Alfonso XIII, 82.
Boletines:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda e hijos de Juan La-Rocha

Reina Victoria Eugenia
 El día saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo el magnífico vapor
Ciudad de Cádiz
 El día saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor.
San Carlós
 El día saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor
Montserrat
 El día 25 de Marzo (según contingencias) saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curazao y La Guayra, el magnífico vapor.
Buenos Aires
 Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes,
 Viuda e hijos de Juan La-Rocha
 Alfonso XIII, 35.

¡OJO!
 por asuntos de familia y tener que ausentarse su dueño para la península se vende muy barato un magnífico Café Económico con todos los útiles de Cocina propios para Restaurant de primer orden.
 Calle de San Telmo núm. 2 (Cabo)
SE VENDE
 13 moldes para jabonería de varios tamaños y dos calderas con capacidad de 2.000 y 8.0 litros respectivamente informará Enrique Richardson Noria alta 41.
Viuda de Gil
8 VALENZIN SANZ 8
 Última creación en corsés, lavables y desmontables, marca SNOF recientemente recibidos de París.
CORSETERIA
 (Viuda de Gil, 8 Valentín Sanz.
ABOGADO—El Licenciado don Elicio Lecuona Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Ferradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19.
Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Felleja» en el Rodeo del medio.
 Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna.

Consultorio Médico-Quirúrgico
 de
J. Aparicio Suárez
 Eco-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.
 En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.
 Rambla de Pulido 51.
Se venden pinos de tes en la finca Miradero de Castro jurisdicción de Icod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en Orotava.

VINOS EXQUISITOS
 Son los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.—**Sanchez Romate Hnos.**
Amontillado N. P. U.
Carta Real Manzanilla Ligera
 Es el mejor de Jerez de la Frontera.
 Representación y depósito.—Noria 5.—Santa Cruz de Tenerife